

Quito, 24 de Marzo del 2012

INFORME DE COMISARIO

Señores
ACCIONISTAS DE:
Terraearth Resources S.A.
Ciudad.-

De acuerdo con Ley de Compañías y mi nombramiento de comisario en Junta General Extraordinaria de Accionistas, de la Compañía Terraearth Resources S.A. he procedido a revisar los estados Financieros del 1 de Enero al 31 de Diciembre del 2011, sus respectivos libros de Contabilidad, libros sociales y documentos de respaldo concluyendo en lo siguiente:

OPINIÓN SOBRE CUMPLIMIENTO DE ADM.

Los administradores de la compañía han cumplido con el mandato de: Juntas Generales y directorio en todos sus textos, esto se confirma de la revisión efectuada a los libros sociales de la empres.

COMENTARIO SOBRE CONTROL INTERNO

Los controles internos implementados por la empresa, para el manejo de la contabilidad, los documentos de respaldo, libros sociales, valores monetarios, y no monetario, están implementados de acuerdo a técnicas apropiadas para el manejo de sus operaciones y se considera los principios de contabilidad generalmente aceptados.

OPINION SOBRE CIFRAS PRESENTADAS

Los Estados Financieros que me entregaron para revisar por el ejercicio del 2.011, comparadas sus cifras, son las que constan en los libros de contabilidad, guarda concordancia con la documentación que se archiva técnicamente en la compañía. Este hecho me permite opinar que los estados financieros que se adjuntan a los accionistas y autoridades de control están elaborados de acuerdo a principios de contabilidad generalmente aceptados

ATRIBUCIONES Y OBLIGACIONES DE LOS COMISARIOS.

Mi trabajo de comisario se ha desarrollado en atención a lo dispuesto en el Ar.279, numerales del 1 al 11 de la Ley de Compañías, en el curso de la revisión, no encontramos aspectos que llamen la atención y que puedan incidir en los resultados del balance presentado.

Por lo expuesto en los párrafos anteriores y en calidad de Comisario de la Sociedad; me permito opinar, que los Estados Financieros de la Compañía Minera Terramining Resources S.A. AL 31 DE Diciembre del 2011 presentan razonablemente la situación financiera de la Sociedad en todos sus aspectos más significativos.


CPA. RAUL CHIRIBOGA
Reg. 14762
Comisario

SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS
12 JUN. 2012
OPERADOR 6
QUITO